FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	02			
Contrato No.:	CD-08-2023-5185				
Nombre del supervisor:	PATRICIA VARGAS GUZMÁN				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios **X**	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	FUNDACION FUTURO SOCIAL				
No. de identificación del contratista:	900.233.090-8				
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN PSICOEDUCAR Y PREVENIR EL BULLYING EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE				
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de noviembre de 2023, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202300904/202303759				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202308070/202312779				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**17/08/2023**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**30/11/2023**	N/A	N/A
Prorroga No. 1	N/A	N/A	N/A
Prorroga No. 2	N/A	N/A	N/A
Prorroga No. 3	N/A	N/A	N/A

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	SEGUROS DEL ESTADO	5344101027693	08/08/2023	31/03/2024
Cumplimiento:	SEGUROS DEL ESTADO	5344101027693	08/08/2023	31/03/2024

Anticipo:	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado:	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones:	SEGUROS DEL ESTADO	5344101027693	08/08/2023	30/11/2026
Responsabilidad civil extracontractual:	SEGUROS DEL ESTADO	5340101009142	08/08/2023	30/11/2023
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 700.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$700.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$349.999.999,99
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$350.000.000,01
Valor a pagar en el presente informe:		$209.999.999,99
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		FE33

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-08-2023-5185** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

PATRICIA VARGAS GUZMÁN quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 11 días del mes de diciembre del 2023.

PATRICIA VARGAS GUZMÁN
C.C.: 32.745.992
Cargo: Asesora de Despacho
Dependencia: Secretaría Distrital de Gestión Social
Correo electrónico: pvargas@barranquilla.gov.co